

SESIÓN NO. 136
ORDINARIA
12/01/2026

Sesión Ordinaria N°136 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 12 de Enero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 134 del 05 de Enero de 2026

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 134 DEL 05 DE ENERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Extraordinaria N° 135 del 07 de Enero de 2026

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 134 DEL 05 DE ENERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SEMÁFORO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido a los señores del Ministro del MOPT, Señor Director del CONAVI, Señores Dirección Ingeniería de Tránsito. Por medio de la presente les solicito la instalación de un semáforo vehicular en Atenas, distrito Concepcion, intersección de las Rutas Nacionales 720 y 134, radial Atenas. Este cruce se ha convertido en permanente amenaza para la salud y la vida de quienes pasamos por el lugar, casi todos los días hay accidentes en ese sitio y no debemos esperar un accidente con muertes para tomar acciones. Urge la colocación de este semáforo vehicular. Espero su respuesta en el tiempo de ley.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: REDUCTORES DE VELOCIDAD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido a los SEÑORES MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Por medio del presente correo me dirijo a ustedes para solicitarles se proceda a pintar con amarillo reflectante todos los reductores de velocidad que existen en las vías públicas del cantón o al menos las vías públicas de administración municipal, de igual manera se coloque el señalamiento vertical y horizontal de advertencia donde existan dichos reductores.

Un reductor de velocidad sin pintar se convierte en una trampa mortal y una amenaza para la salud y la vida de quienes usamos las vías públicas, además de los daños que se le causan a los vehículos, la situación se agrava aún más, cuando no somos usuarios frecuentes de la vía o en la noche cuando la visibilidad se reduce. Espero su respuesta en el tiempo de ley.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general, Asimismo se le traslada a la Administración para que ésta pueda brindar la respuesta a la petitoria planteada por el señor Gerardo Mata Cubero. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE TRASLADA A LA ADMISNISTRACIÓN PARA QUE ESTA PUEDA BRINDAR UNA RESPUESTA A LA PETITORIA PLANTEADA POR EL SR. GERARDO MATA CUBERO. DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por Patricia Calvo Araya

Notificaciones: <pcalvo@atenasmuni.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: *ESTADO DE SITUACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE ATENAS.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido al Concejo Municipal esperando se encuentre bien, deseo consultar sobre la respuesta de la nota enviada al señor alcalde en el correo anterior, con número de consecutivo UNA-ECG-OFIG-747-2025, enviada el 06 de noviembre del presente año, entendemos que al no haber respuesta de parte del municipio no se continuará con el proceso por parte del gobierno local.

Conforme a las reuniones realizadas y gestionadas por este concejo ante la visita del Sr. Guillermo Calderón, representante de la Universidad Nacional, se considera oportuno el solicitarle a la Comisión del Plan Regulador, presentarse a una reunión de Gobierno y Administración este miércoles 21 de enero a las 4 pm, para que estos presenten las aclaraciones y explicaciones, y poder contar con las argumentaciones pertinentes la información que se requiere para dar continuidad a las gestiones.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en General y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para que, en conjunto con la Comisión del Plan Regulador de la Municipalidad de Atenas, así como con los diferentes departamentos involucrados, donde se permita dar las instrucciones e indicaciones pertinentes para tomar los acuerdos correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado y podríamos señora secretaria estar agendando esa reunión, si les parece a los compañeros el miércoles 21 de enero a las 4 de la tarde. Perdón, tenemos sesión extraordinaria, tendríamos que trasladarlo para el próximo miércoles, sería nada más de verificar las fechas.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, ASI COMO LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS, DONDE SE PERMITAN DAR LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES PERTINENTES PARA TOMAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

INCISO 4

Documento enviado por Mauricio Mora Rodriguez

Notificaciones: <maurmoraro@hotmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE INFORMACIÓN*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido con el objetivo de cumplir con el deber ciudadano de fiscalizar el buen uso de los recursos de todos los atenienses, analizando diversos

temas que se discuten en el desarrollo normal de una corporación como lo es la municipalidad de Atenas, me surgen algunas inquietudes con respecto a el peso real de los informes de auditoría, estos informes muy bien elaborados, a mi parecer, terminan por lo general en una serie de recomendaciones que pretenden subsanar falencias con el propósito de hacer más eficiente la labor municipal y con ello mejorar el servicio a los contribuyentes que al fin y al cabo, ese, debe ser la labor de la municipalidad.

He podido leer algunos de estos informes de auditoría y la duda que se surge es si de verdad se acogen las recomendaciones planteadas, si se le da seguimiento adecuado y si existe un método de evaluación para conocer si los departamentos auditados pusieron en práctica y ejecutaron las correcciones indicadas, en función de un mejor servicio al contribuyente y una adecuada utilización de los recursos públicos.

Dichos informes de auditoría establecen plazos para el cumplimiento de las recomendaciones, pero los ciudadanos desconocemos los frutos de dichas correcciones es por ello que muy respetuosamente solicito se haga publica la información del método o informes que supongo exista de los resultados de las auditorias en especial la auditoria a licencias comerciales y patentes de licores ya que en esta área específica se identificaron falencias que según la auditoria debían ser corregida de inmediato pero a la fecha se mantiene rubros importantes en morosidad en patentes de licores lo cual me parece que es un rubro que debería mantenerse sin morosidad.

Estoy convencido de que el instrumento del concejo y de la propia administración como lo son los informes de la auditoria debería de ser evaluados periódicamente ya de que no hacerlo así sería un verdadero desperdicio de recursos, una herramienta para mejorar la eficiencia, que el ciudadano reciba el servicio por el cual está pagando, un servicio ágil eficaz, transparente en donde se busque también la justicia fiscal, ya que las normas deben ser para todos por igual.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general. Asimismo, se solicita a la Administración para que se realicen las publicaciones en relación con los informes de auditoría, así como las recomendaciones y seguimientos por parte de la Administración. Se solicita que se le brinde, que se le remita e informe al señor Mauricio Mora Rodríguez el seguimiento de las recomendaciones de las licencias comerciales y patentes de licores, así como las publicaciones en las diferentes plataformas de la municipalidad de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros? 5votos a favor En firme y definitivamente

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE REALICEN LAS PUBLICACIONES EN RELACIÓN CON LOS INFORMES DE AUDITORÍA, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, SE SOLICITA QUE SE LE REMITA E INFORME AL SR. MAURICIO MORA RODRIGUEZ, EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS LICENCIAS COMERCIALES Y PATENTES DE LICORES, ASI COMO LA PUBLICACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5

Documento enviado por Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica

Notificaciones: <info.lanamme-bounces@listas.ucr.ac.cr>

Oficio: EIC-LANAMME-INF-1284-2025

Asunto: *REMISIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN EIC-LANAMME-INF-0913-2025, ESTIMACIÓN DE COSTOS UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y ESTUDIOS BÁSICOS DE PUENTES*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido, el informe desarrolla y aplica un procedimiento para estimar el costo unitario, por metro cuadrado de tablero, de las etapas de construcción, diseño y estudios básicos de puentes, utilizando un análisis estadístico de los costos históricos de adjudicaciones en Costa Rica. Los datos corresponden a puentes con superestructura tipo viga, de acero o de concreto presforzado, en rutas nacionales y cantonales.

La metodología incluye la actualización de los costos a valor presente siguiendo el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva (Ministerio de Hacienda, 2023) y empleando los índices de precios de insumos de construcción de infraestructura vial publicados por el INEC.

Los costos se actualizan al 30 de abril de 2025 y se convierten a dólares estadounidenses según el tipo de cambio de venta del BCCR. Con ello, se estimaron las medias y sus intervalos de confianza para los costos unitarios de construcción, diseño y estudios básicos de puentes con superestructura tipo viga. Finalmente, se propusieron valores redondeados representativos, para su aplicación en la estimación de costos para fines de gestión de puentes.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento a este Concejo y ciudadanía en General, asimismo se le traslada a la Administración para que sea analizado y gestionado por los departamentos correspondientes a dicha materia. Si están de acuerdo compañeros 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO; SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO Y GESTIONADO POR LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A DICHA MATERIA. DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 6

Documento enviado por Delegación Policial De Atenas - Delta 31

Notificaciones: <delegacion.atenas@msp.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido la presente es para solicitar se pueda cambiar la fecha pactada para la reunión de rendición de cuentas en la extraordinaria del Concejo Municipal, esto ya que el día de hoy, la Dirección Regional de Alajuela convoca a la jefatura de las Delegaciones a la primera reunión 2026, para la misma fecha, 14 de enero, y es de asistencia obligatoria. Ofrecemos disculpas por el inconveniente y estamos atentos a la posibilidad de trasladar la reunión para otra fecha. Estamos a la orden.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo:

se acuerda dar por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y su Unidad General, asimismo se realiza el cambio para el próximo miércoles 21 de enero del 2026 a las 5 de la tarde como punto único Rendición de cuentas. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE REALIZA EL CAMBIO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 21 DE ENERO DEL 2026, A LAS 5 PM. COMO PUNTO ÚNICO RENDICIÓN DE CUENTAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0004-2025

Asunto: SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que como es de conocimiento Según el artículo 17 del Código Municipal, el inciso g rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado la primera quincena de marzo del presente año o de cada año, dicho informe debe ser incluir los resultados de la aplicación de las políticas de igualdad y equidad de género, además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo convencional por medio de la página web de la Corporación. Por lo que se estaría solicitando realizar esta sesión extraordinaria el 11 de marzo del año 2026 a las 5 de la tarde en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: se acuerda por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudad en general, asimismo se brinda un espacio el miércoles 11 de marzo del 2026 a las 5 de la tarde como sesión extraordinaria con punto único Rendición de cuentas de la administración municipal periodo 2025. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE BRINDA UN ESPACIO EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2026, A LAS 5 PM. COMO PUNTO ÚNICO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PERIODO 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Paula Rosales Escalante, Administradora Cecudi

Notificaciones: <cecudi@atenasmuni.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE FECHA COMITÉ PRO -AYUDA CECUDI

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido a ustedes para informarles que el Comité Pro-Ayuda CECUDI está organizando un baile para el sábado 7 de febrero con el grupo Los Alegrísimos en el salón Multiusos de Barrio Mercedes. Como directora del CECUDI además de informarles les solicito, con todo el respeto que se merecen, la reservación de esa fecha para que el Comité pueda realizar dicha actividad en beneficio de la hermosa obra que realiza CECUDI en nuestro Cantón. Sin más por el momento, les reitero mis oraciones en bien de su vida personal, familiar, laboral, así como del servicio que prestan a Atenas desde el Gobierno local.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general y se otorga la separación para la fecha del 7 de febrero del 2026, con la finalidad de realizar una actividadailable a beneficio del CECUDI. Se le solicita que para la celebración de esta fecha se gestionen los permisos correspondientes y entrega de documentos previo a requerir sus patentes temporales. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, Y SE OTORGA LA SEPARACIÓN PARA LA FECHA DEL 07 DE FEBRERO DEL 2026 CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD BAILABLE A BENEFICIO DEL CECUDI. SE LES SOLICITA QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA FECHA SE GESTIONEN, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIO A REQUERIR SUS PATENTES TEMPORALES. DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0008-2026 / MAT-CCONST-296-2025

Asunto: REMISION DE RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-424-2025, SOLICITUD DE INFORMACION CALLE PUBLICA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido, En atención a la solicitud del Concejo Municipal, el Departamento de Ingeniería y Construcción brinda un panorama detallado sobre la solicitud que estaba realizando la señora Gerardina Chacó Ramírez y Ulises Antonio Méndez Rodríguez.

Se externa lo siguiente:

1. Durante la segunda inspección que se realizó el 10 de noviembre del año 2025, el inspector municipal comprueba que la propiedad de la señora Gerardina Chacón posee una afectación de aguas fluviales.
2. Las aguas que ingresan a la propiedad de la señora Gerardina provienen directamente de la Ruta Nacional 3, vía cuya administración, diseño y mantenimiento corresponden exclusivamente al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, según lo establecido en la Ley de Caminos Públicos y Competencias del CONAVI.
3. En el recorrido visual se observó que intervenciones previas realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en el mejoramiento de la carretera, se modificó el cruce natural del escurrimiento superficial, generando un corte en la vía que dirige el flujo hacia la propiedad de la señora Gerardina.

4. El flujo de agua se desplaza según la condición formal, es decir, no existe alcantarillado fluvial adecuado en el punto donde se concentra el escurrimiento. Actualmente el agua circula por una zanja abierta en la cual incrementa la velocidad del caudal y facilita su desbordamiento hacia el interior de la propiedad.

Por tanto,

1. Gestionar formalmente ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el CONAVI la intervención del tramo en cuestión de solicitando la construcción de la rehabilitación del sistema de alcantarillado fluvial necesario para reconducir las aguas superficiales a través de la Ruta Nacional 3, evitando su desvío hacia propiedades privadas.
2. Coordinar entre la señora Gerardina y la Unidad Técnica de Gestión Vial evaluar la posibilidad de construir una servidumbre de aguas debidamente inscrita en el Registro Nacional y que le permita paso formal y legal al escurrimiento en caso de que el MOPT que no es viable modificar nuevamente el trazo del drenaje superficial.
3. Recomienda a la Unidad Técnica de Gestión Vial emitir un criterio técnico conjunto para que se pueda realizar la gestión ante el MOPT mediante un convenio interinstitucional las obras necesarias de canalización, tales como:
 - a. Cunetas revestidas
 - b. Tuberías pluviales
 - c. Cajas de registro y captación.
 - d. Canalización del desfogue de aguas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y su unidad General y se le traslada al señor Luis Gerardo Campos, síndico propietario de Jesús para el traslado y respuesta a los gestionantes en atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL SR. LUIS GERARDO CAMPOS, SINDICO PROPIETARIO DE JESÚS, PARA EL TRASLADADO Y RESPUESTA A LOS GESTIONANTES, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-000-2026 / MAT-PAT-004-2026

Asunto: SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL COMITÉ DE DEPORTES DE ESCOBAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el documento va dirigido a Los señores de COMITÉ DE DEPORTES DE ESCOBAL solicitan Licencia de Licores Temporal. Para explotar en actividad de Car Fest (Actividad de exposición de Vehículos). Con Una Licencia de Licores Temporal por actividad Bailable.

Se debe Aclarar y advertir que la actividad se desarrolla junto a la Plaza de Escobal y según la Ley N9047, durante esta actividad no se pueden desarrollar Actividades deportivas o de Fútbol.

Por tanto, se informa que el COMITÉ DE DEPORTES DE ESCOBAL cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad temporal.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Se acuerda que, vista la solicitud del departamento de Patentes, así como la Alcaldía Municipal se otorga patente provisional del Comité de Deportes de Escobal, cual solicita una patente temporal para el día 18 de enero del 2026, con la finalidad de realizar una actividad de car Fest (actividad de exposición de vehículos), con permiso de venta y consumo de licor. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#13

SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL DEL COMITÉ DE DEPORTES DE ESCOBAL, CUAL SOLICITA UNA PATENTES TEMPORAL PARA EL DÍA 18 DE ENERO 2026, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDAD DE CAR FEST (ACTIVIDAD DE EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS), CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 05 de Enero al viernes de enero de 2026. Oficio MAT-DA-0002-2026**

1. Caja adicional para pagos con tarjeta

Con el fin de agilizar el pago a los contribuyentes desde la semana pasada se habilitó una segunda caja recaudadora permanente para realizar pagos exclusivamente con tarjeta de crédito o débito.

Se les recuerden que existen los otros medios de pago como es:

- sitio Web Municipal
- Sinpe **8577-3476**
- plataforma de BN Servicio

2. Puentes peatonales en Pan de Azúcar

Nos complace informar que gracias a un convenio con el señor Jose Antonio Bolaños Castillo y dos colaboradores más de la comunidad se logró pintar en doce días con los cinco galones de pintura facilitada por la Municipalidad un total de 28 metros lineales, más los cuatro barandales en dos puentes peatonales ubicados en Pan de Azúcar, Concepción, cerca de la Quebrada Zopilota.

Agradecemos, la iniciativa y colaboración para realizar este proyecto que trae a los habitantes del sector mayor seguridad al transitar por estar debidamente pintado.

3. Calles y Caminos

Mercado

- Se eliminaron los dos tanques de captación de agua, ya que están deteriorados (reventados) para ser remplazados por nuevos y se están reconstruyendo las bases para colocar los nuevos tanques.
- Se termina de colocar unas barandas que hacía falta instalar
- Soldar la parrilla de entrada al parqueo

Centro de Acopio

Se está construyendo un techo en el centro de reciclaje ubicado en las instalaciones del Estadio Municipal, esto para un mejor manejo cuando llueve.

CECUDI

Se reparó portón de ingreso por estar dañado

CALLE RAMIREZ, EN SAN ISIDRO

Se realizó la extracción de piedras en el cauce del río
Se continúa con la conformación del camino con el back hoe

CHAPIAS

lotes municipales ubicados: detrás del Estadio por el cementerio y en la Radial

DESCUAJE

calle Ramirez, en San Isidro
Reparación de barandas para instalarlas en frente de la propiedad de la Familia Rojas Espinoza a un costado de este auditorio para continuarlas con la ya existentes frente a la Municipalidad

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO

Se realiza la clasificación de madera para construcción de una casita para el CECUDI y se desechan escombros.

4. Mercado de Pulgas

Se les invita a asistir al Primer Mercado de Pulgas a realizarse en el Parque este viernes 16 y sábado 17 de enero a partir de las 9:00 a.m.

5. Feria de Emprendedores

La Primera Feria de Emprendedores de este año está programada para el sábado 17 y domingo 18 de enero. Se llevará a cabo siempre en el Parque. Esperamos que los atenienses de todas las edades aprovechemos esta oportunidad para disfrutar del buen clima veraniego, deliciosas comidas y reencontrarse con amistades, además de adquirir artesanías, plantas y otros productos que ofrecen los emprendedores de nuestro cantón.

6. Rezo del Niño

El martes 6 de enero se llevó a cabo en el parque el rezo del Niño Jesús, fue cantado por Gina Espinoza y su esposo Ronald.

Nos complació que muchas personas asistieran.

Esta es una tradición muy tica que apoyamos y agradecemos a la comisión municipal de eventos por la organización para llevar un rato de tanta alegría a los habitantes de nuestro cantón.

Les comparto el video cortito de los niños cantando el último villancico antes de que se les entregara su refrigerio.

El Sr. Alcalde agradece el espacio e indica que esto sería todo.

El Sr. Presidente agradece la presentación e indica que continúa con el Artículo sexto informe comisiones no tenemos artículo séptimo mociones estaré con el uso de la palabra el compañero regidor propietario Evan Arguedas Valerio.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sr. Evans Arguedas Valerio, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy,

El Sr. Presidente da las gracias, buenas tardes, señor Alcalde, Vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores, señores de la Fuerza Pública, Gilberto y todos los que nos siguen por la plataforma. Antes don Roy, de la moción quedé con una gran duda tal vez don Máximo, ¿Que es el mercado de las pulgas?

El Sr. Alcalde comenta que, es una venta de cosas, digamos antigüedades, todo usado que se realiza en muchos países del mundo y aquí mismo en Costa Rica ponen unas mesas con cosas y ahí la gente llega a adquirirlas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, Créanme que yo literalmente estaba imaginándome pulgas. Dice así la moción:

Considerando la importancia de dar seguimiento a temas planteados en cuanto al tema de la ubicación de las esferas donadas por los señores Julio y Diego Vargas Barrios, que presentó la síndica Marcela Villarreal hace unos días, solicito respetuosamente a la Administración y a la Comisión del Parque, analicen la posibilidad de asignar un área del parque Central dedicado a la historia, cultura y patrimonio del cantón, donde se pueda dar un verdadero realce e importancia a algunas piezas como lo son la piedra que sirvió como aplanadora, las esferas que mencionó la síndica Marcela Villarreal y algunas otras, como por ejemplo, el poder traernos con autorización de patrimonio, algunas piedras del camino de las Carretas, todas con su respectiva placa, donde la reseña nos traslade y nos recuerde las raíces, las historias y la cultura de este hermoso cantón.

El Sr. Presidente, y propone el siguiente acuerdo:

Si están de acuerdo compañeros en recibir la moción del compañero Evans Arguedas Valerio, 5 votos a favor, en firme.

Solicitarle a la administración y la comisión del Parque, analizar la posibilidad de crear un área del Parque central dedicada a la historia, cultura y patrimonio del cantón, con el afán de exaltar elementos como la piedra que sirvió de aplanadora, las esferas precolombinas, así como parte de algunas piedras del camino denominado calle Carretas y algunos otros. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo #14

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE UBICACIÓN DE ESFERAS DONADAS POR LOS SEÑORES JULIO Y DIEGO VARGAS BARRIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #15

SE ACUERDA QUE, CONSIDERANDO:

La importancia de dar seguimiento a temas planteados en cuanto al tema de la ubicación de las esferas donadas por los señores Julio y Diego Vargas Barrios

POR TANTO,

SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DEL PARQUE, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UN ÁREA DEL PARQUE CENTRAL DEDICADA A LA HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO DEL CANTÓN, CON EL AFÁN DE EXALTAR ELEMENTOS COMO LA PIEDRA QUE SIRVIÓ DE APLANADORA, LAS ESFERAS PRECOLOMBINAS, ASÍ COMO PARTE DE ALGUNAS PIEDRAS DEL CAMINO DENOMINADO CALLE CARRETAS Y ALGUNOS OTROS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que con el uso de la palabra la compañera Yojana Aguilar, Regidora propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, da las buenas noches a los presentes y a los que les siguen por la plataforma de la página municipal, comenta que; en este tema como parte de la comisión del parque, ya se está digamos hay un área que se está proyectando para lo que es cultura, lo que pasa es que todavía está pendiente, pero sí para que tengan el conocimiento de que si eso ya se había visualizado y que está pendiente nada más la realización.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Alcalde, si hay algún tipo de diseño.

El Sr. Alcalde, responde indicando que, si, hay un proyecto ya con diseño, el área donde está la aplanadora ahí va, va con los antiguos pollos del parque los Postes, es un área cultural.

El Sr. Presidente comenta que, Perfecto señor Alcalde, porque eso refuerza nuestra identidad, nuestra idiosincrasia y nuestras raíces y es para presentes y futuras generaciones. Continuamos con el orden del día, el compañero Isaac Ortiz tiene una moción.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches, vamos a presentar la moción:

Primero:

La administración pública se encuentra llamada a mantener la transparencia y si algo nos ha caracterizado como Concejo Municipal, pese a las diferencias ideológicas ha sido el sentido de la transparencia. Sin temor a equivocarme creo que este sentimiento es unánime, es por esto por lo que debemos en todo momento buscar el mayor alcance la publicación de las sesiones de este Concejo.

Segundo:

Actualmente se da el servicio de la comunicación de las sesiones municipales, pero es público y notorio que nos falta más expertiz y un medio que nos dé soporte en esta materia. Claro está también es de felicitar a los funcionarios que actualmente lo hacen y sin que sea sus funciones desinteresadamente han estado colaborando con la institución. Pero para nadie es un secreto que con anteriormente a que esta municipalidad estuviera sola con este servicio se tenía mayor alcance y por ende generábamos una mayor transparencia a nuestra comunidad.

Tercero:

Que no contamos con un sistema de almacenamiento que sea accesible al público de las grabaciones de las sesiones del concejo. Por ende, con el paso de algunos días muchas de las publicaciones tienden a desaparecer por no generar la vitalidad que solicitan las plataformas y es ahí donde no se genera el servicio público y la accesibilidad.

Cuarto:

Sistemas de plataformas son muchos y de muchas naturalezas, pero necesitamos un medio que asegure que las sesiones del Concejo lleguen a la mayor cantidad de familias atenienses.

Por tanto: Se propone acomodar que se vuelva a contar con un out sourcing que le ayude al Concejo Municipal para generar la transparencia de sus sesiones. Pero principalmente que estas lleguen a nuestra comunidad. Por lo que se propone contratar un servicio similar al que se tenía anteriormente para generar la transparencia administrativa que creemos oportuna.

Compañeros, yo hoy presento esta moción porque no sé si les han pasado, pero a la mayoría de nosotros con algunos que he hablado nos han dicho que el alcance con el cambio que hubo, que sé, y aquí lo digo que felicito a los funcionarios, no se está llegando como debe de ser y nosotros como Concejo hemos dado la transparencia que nos caracteriza, a pesar de las diferentes ideologías que tenemos cada uno y eso se ha venido dando desde que se hizo el cambio, pareciera que el cambio

no llega con totalidad, ese porcentaje que nosotros queremos como cuando empezamos que se dé, me lo dicen continuamente y sé que algunas personas también se lo han dicho, entonces la idea compañeros es de que logremos que estas sesiones lleguen a un alcance mayor, que la gente de verdad esté vinculada con todo lo que esta municipalidad hace.

Además nos hemos caído últimamente con las sesiones municipales, prácticamente a veces se cortan e inclusive a muchos nos han puesto en el teléfono, no se están transmitiendo, no tenemos, qué le puedo decir, un equipo adecuado tampoco, ahí poquito a poquito estamos, como le digo, felicito a los compañeros porque hacen un enorme trabajo, pero ocupamos modernizarnos y ser más profesionales en ese campo que tenemos que tener la mayor tecnología posible para que todo esto llegue de una buena manera a las familias atenienses.

Veo por ahí también que hay que llegar más porque hasta lo he visto que los micrófonos algunos los han travesado y no sé si es un acto vandálico que ha pasado, pero ahí vamos deteriorando y lo peor es que no nos vamos modernizando.

Compañeros, esta es mi moción, no sé si alguno tiene alguna, no sé, también reflexión sobre esto me gustaría también que la compañera Marjorie, que es la señora secretaria y la que también creo que puede ser que le afecte este tema de las sesiones municipales, tal vez tenga alguna cosita que aportar.

El Sr. Presidente, da las gracias, compañero Izaac Ortiz, antes de entrar, digamos si la recibimos o no, es importante hacer un par de reflexiones como usted dice, esto porque en comentarios en algunos pasillos, ya sea en el parque, en el banco, en el mercado, en la plaza, verdad, algunos moradores, al menos a mí sí me han externado que se tenía una mayor claridad, una mayor cobertura, sin demerito, sin demerito porque no es un comentario mío, es un comentario que me hacen los moradores del trabajo que están realizando los compañeros del departamento encargado para que la transmisión llegue a todos los moradores, a todo el cantón. En ese sentido, por dar una mayor cobertura, una mayor exposición mediática, una mayor transparencia en una serie de temas que son importantes para la comunidad, yo estaría anuente a recibirla y luego veríamos el acuerdo si algún otro compañero quisiera hacer algún comentario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario da las gracias don Roy, estoy completamente de acuerdo con don Isaac en cuanto a que sí debemos de mejorar, de hecho en algunas oportunidades se presentan imágenes o vídeos y la gente no tiene acceso a eso, pero sí me gustaría antes de tomar una decisión, don Roy, tener claro, cuando nosotros llegamos acá, aquí estaba TV Radio Atenas y estaba muy bien el asunto, en algún momento se dijo que se iba a comprar un equipo, que se iba a modernizar algunos dispositivos que teníamos, inclusive se nos mencionaban hasta artículos de la ley que nos enrumbo a tomar en aquel momento una decisión.

Entonces a mí sí me gustaría, estoy completamente de acuerdo en que esto se debe mejorar, en que se debe ampliar la cobertura, todo lo que se dijo, estoy completamente convencido, pero sí me gustaría antes de tomar una decisión, tener claridad de qué pasó con aquello que se nos dijo en aquel momento para ver a dónde o adónde fue que quedamos, hasta dónde llegamos.

El Sr. Presidente da las gracias Evans, yo, bueno, no sé si alguna compañera quisiera hacer alguna aclaración en ese sentido, me parece, me parece muy de peso, de fundamento y con estructura lógica lo que el compañero Isaac nos está planteando en su moción, pero podríamos comisionarlo, bueno primero recibirla y luego lo podríamos comisionar para tener, digamos, los elementos técnicos de que disponemos, los alcances que se den, todas esas explicaciones Evans, que vos apuntabas con el objetivo de determinar si hay que comprar equipo para mejorar, si hay que hacer una licitación para contratar para una mayor exposición, para una mayor cobertura y así tener nosotros los insumos a la hora de tomar la decisión, sí me parece compañeros, importante que por cobertura y por transparencia debe darse una mayor sofisticación, debemos de tener un mayor soporte en sofisticación y equipo técnico para dicha función que es trascendental en la comunicación y en la información que tengan los moradores de lo que se genera, se gesta y se hace dentro de la corporación Municipal.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, de ahí don Roy, que, si no se logra llevar a cabo aquello que escuchamos de modernizar, de actualizar, de perfeccionar lo que teníamos, para mí es una lógica y una necesidad volver a lo que teníamos anteriormente, por qué.

El Sr. Presidente menciona, perdón Evans, es que yo, perdón que te interrumpa tan abruptamente, es que yo creo que el compañero Isaac Ortiz va como en esa, va como en esa línea, verdad, pero entonces responsablemente nosotros debemos de hacer una evaluación de lo que tenemos, de las metas que se proyectaron, buscar el equipo y el soporte para poder, digamos, competir con lo que teníamos y si no se logra, pues definitivamente volver a esa línea de contratación que nos permita vídeos nítidos, de buen sonido, de buena calidad y una mayor exposición porque pueda que podamos a la postre implementar algunas estrategias desde lo interno para darle una mayor exposición, perdón Isaac, lo primero que vamos a hacer es, si están de acuerdo compañeros en recibirla.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, vamos a ver, si no me equivoco, yo prefiero que no la reciban, pero decidamos sí o no y les voy a decir la simple razón por qué, porque lo quiero que sea de esta manera, uno, eso fue el año pasado, yo no vi en el presupuesto de nosotros que nos presentaron, no vi que viniera compra de equipo especializado para lo de las sesiones, quiere decir, quiere decir que no estamos en prioridad en ese sentido. Entonces, si ya se había tratado, si ya habíamos ido a otras municipalidades a ver eso, entonces podría haber un poquito prioridad y que viniera en el presupuesto. Hoy podemos empezar de que ese rubro no viene en el presupuesto, entonces tendríamos que empezar de cero y vean, yo se los voy a decir, yo ya no me quiero seguir jugando los chances de estar comisionando, porque vea que las comisiones nos vamos y cuando estamos en comisiones llevamos, nos pasamos un año y las cosas no salen y más bien nos metemos en problemas con las comisiones, entonces es algo sencillo, es algo sencillo que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo y si no, pues yo lo respeto, yo lo respetaría, pero tomemos una determinación, porque si esto se va a comisión, yo ya me sé esto, que vamos para acá, vamos para allá y esto no, vamos a avanzar y vamos a seguir igual. Entonces si no están de acuerdo en recibirla por esas decisiones, pues no las recibamos, pero votémosla.

El Sr. Presidente menciona, Isaac, vea, con mucho respeto, hay argumentación y hay fundamentación en lo que usted expone, pero al menos a título personal, no sé los demás compañeros, no me parece oportuno tomar la decisión de una manera tan apresurada. No sé compañeros, si están de acuerdo ustedes en recibirla o no recibirla, verdad, entonces, perdón el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si no era una consulta, tal vez Marjorie sepa por qué se le quitó la transmisión a Radio Atenas.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, puedo ampliar ampliamente la situación para tal vez aclarar, como dicen por ahí los nublados del día. Vamos a ver, cuando inicia esta administración estábamos con TV Radio Atenas y efectivamente ellos estuvieron con nosotros un tiempo, pero ya ellos tenían un contrato y finalizaba su contrato y de la forma como se había hecho el contrato ya no podía continuar ese contrato, ok , entonces se pide que dentro del presupuesto que se estaba por elaborar, se ingresara el rubro para la compra del equipo o para que se contratara o para que se diera el servicio que venimos realizando normalmente, acá los compañeros que están allá arriba, que muchos los conocen, tenemos a cuatro o cinco compañeros que siempre nos han venido a ayudar y que amablemente si vienen a las sesiones del Concejo porque no está dentro de sus funciones el asistir a las sesiones del Concejo y hacer las transmisiones con un equipo que tenemos de la municipalidad que no es una alta cámara de alta gama de tanta velocidad, no, no es eso, es una camarita fotográfica que hace la transmisión tenemos dos compañeros que se quedan en las mañanas parte de sus labores es pedir las imágenes que ustedes nos pasan con tiempo para que ellos puedan subirlas a través de la transmisión, el equipo que tenemos no es por desmérito, pero

ya también tiene su tiempo, es viejito. A raíz de esa situación se solicita que se ingrese dentro del presupuesto ese rubro el compañero Vinicio y mi persona estuvimos haciendo estudios de, cómo se llama Vini, perdón, tal vez si me ayudas el nombre, estudios de mercado gracias, para poder contratar un recurso que era lo de las cámaras, que era también los micrófonos también para que tuviéramos un depositario de lo que estaba indicando Isaac, de donde estuvieran todos los audios, donde todo mundo pudiera ingresar y buscar y descargarse o sea esto también se estaba cotizando y todo eso sí, como lo dijo don Isaac, eso está pedido por ley eso es ley, todas las municipalidades lo tienen que hacer.

El Sr. Presidente menciona, perdón señora secretaria, su explicación desde el punto de vista de artefactos tecnológicos para una mayor divulgación y transparencia, información creo que nos queda debidamente claro. Ahora lo otro que a mí se me genera una duda, digamos, estas transmisiones sólo las puede realizar el ente municipal

La Sra. Secretaria menciona, sí señor.

El Sr. Presidente menciona, no podemos hacer una contratación privada para.

La Sra. Secretaria menciona, sí, sí se puede hacer y se puede hacer a través de SICOP y otras municipalidades lo hacen.

El Sr. Presidente, perfecto porque eso, perfecto.

La Sra. Secretaria menciona, se pueden hacer las contrataciones, se puede hacer.

El Sr. Presidente menciona, perfecto es que valga la aclaración porque si no tenemos los equipos y entonces sí podríamos nosotros gestionar la posibilidad de que Radio Atenas vuelva, por qué, por la deficiencia, por las deficiencias que tenemos, perdón señora secretaria, pero Isaac y compañeros. pero eso tenemos nosotros que sentarnos a analizarlo, perfecto, ahora sí, continúe.

La Sra. Secretaria menciona, efectivamente si se puede hacer, se puede hacer a través de SICOP, pero el detalle es que tiene que seguir utilizando a los compañeros, tiene que seguir utilizando el equipo que tenemos ellos lo que pueden traer son las máquinas, pero nosotros tenemos que seguir utilizando la mixer, tenemos que seguir utilizando los mismos micrófonos, tenemos que seguir utilizando el mismo equipo que tenemos porque ellos lo que van a traer es la transmisión, es así Vini, si no me equivoco tal vez si me colaboras. Ok, eso va a depender del contrato y el precio va a variar, va a fluctuar dependiendo de lo que se requiera y también a lo que veíamos en ocasión anterior Vini, si quiere baja un toque para que me ayuden a explicar otra cosa más. Lo que también nosotros en su momento, la compañera Ericka y yo también estuvimos viendo es el hecho de que la plata existió, el proyecto se dio y se buscó que se pudiera realizar pero Vini tal vez esa parte si me puedes ayudar a explicarla porque ya ahí yo no manejo esa información porque fue el departamento de TI que hizo el trabajo y fue cuando se decidió que la plata que estaba girada para eso en ese momento no se dio y tal vez Vini si me ayudas a aclarar para después continuar con el resto.

El Sr. Vinicio Chaves, Departamento de TI da las buenas noches, nosotros como departamento colaboramos en ese momento con Marjorie, hicimos en conjunto el estudio, habíamos ido a revisar incluso a otras municipalidades, hay un detalle con el equipo que se estaba viendo, se quería por parte de la alcaldía que fuera en renta, hicimos el estudio para adquirirlo en renta y casi al borde de sacarlo a contratación que fue a finales del año pasado vimos que el equipo por así decirlo, empezamos a pedirle a las mismas empresas el monto del equipo comprado y el monto del equipo comprado eran por así decirlo, ahorita no recuerdo, no preciso el dato, eran 17 millones de colones y la renta por año de ese equipo eran 17 millones de colones, entonces hubo que mantener ahí

nosotros teníamos o precisábamos o creíamos que ese monto iba a venir en presupuesto para este año, desconozco si está aprobado o no, pero para compra, para compra de ese equipo incluía los micrófonos, dos cámaras, el equipo que se requería arriba para grabar y mantener en memoria las grabaciones, los micrófonos ya iban a ser inalámbricos también esto de acá de base, el de la persona que habla en pódium. Y en cuanto a lo que es transmisión, sólo quería hacer una aclaración y la hago porque yo estoy arriba hasta el momento ha habido una transmisión que falló y se subió la grabación y de hecho no se subió casi ni al día siguiente se subió en la noche porque yo me fui de aquí y la fui a subir, entonces me extraña que.

Y en cuanto al alcance, ahí estarían los números, las plataformas de Facebook lo pueden mostrar, tal vez la calidad de imagen no es la mejor, pero en cuanto a las imágenes se ha tratado de mejorar en cuanto a los nombres cuando la persona está hablando. Con respecto al resto, la calidad de imagen ya eso sí no lo podría decir porque estamos con una cámara fotográfica, pero para eso es que se buscaba la compra de un equipo.

La Sra. Secretaria menciona, y digamos para terminar.

El Sr. Presidente menciona, perdón, nada más para aprovechar a Vinicio, Vinicio, usted de sus palabras se deduce que hay un esfuerzo de los personeros, tanto suyo como de los compañeros, pero que tenemos equipo deficitario, compañeros, verdad, eso tiene que quedar claro porque eso se refleja en la transmisión.

El Sr. Vinicio Chaves, Departamento de TI menciona, permiso,

El Sr. Presidente menciona, verdad, perdón.

El Sr. Vinicio Chaves, Departamento de TI menciona, permiso, un segundo nada más otra cosa que es importante mencionar es que a pesar de que eso no llegó para este año que finalizó, digamos, y se esperaba un presupuesto, como le digo, desconozco si está o no, nosotros sí adquirimos dos computadoras para ir haciendo el recambio y entonces claramente el equipo lo que es para arriba, ya dentro de esta contratación ya no se requeriría esa parte del equipo porque ya se tiene la computadora o ya se tendría la computadora para eso.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañero Vinicio, señora secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, digamos, era parte de lo que también queríamos aportar, Ericka me mencionaba que se adquirieron esas computadoras porque es parte del equipo necesario para que las transmisiones se realicen porque necesitan una capacidad de memoria RAM creo que es que hablando técnicamente es lo que se requiere y ahora nos está llegando por parte de la de CONAPDIS una nueva ley que también se viene aplicando, que es que ahora quieren que las transmisiones de las sesiones. Bueno, acá nosotros le doy gracias a Dios por el cantón bendito en el que vivimos si hay algunas limitantes, pero vamos a ver, las personas desde casa nos ven limitadamente, pero la mayoría del alcance que tenemos son jóvenes, mediana edad, adulta, pero nos están pidiendo ahora que tenga que tener lesco las transmisiones tienen que tener lesco y es por ley. Y tengo ya municipalidades a las que se les ha denunciado porque no están transmitiendo las reuniones de comisión, porque no se están transmitiendo las reuniones de junta vial, porque no se están transmitiendo las reuniones de mesas de trabajo, porque no se están transmitiendo las reuniones de diferentes comisiones en diferentes lugares, es acceso a la información. Entonces se solicita que, si no se hace la transmisión en vivo, se haga el pregrabado, qué significa que se hace la grabación, se hace la reunión y luego se graba, luego se sube, tiene que haber un depositario con una cierta cantidad de información, entonces, todo ese tipo de cosas son los recursos de amparo que se están presentando ahora por las personas de CONAPDIS, porque no tenemos la ley 7600 en su totalidad. Entonces, qué es lo que quiero yo, agradecer y a la vez solicitar, porque no solamente es verle lo malo, sino también hay que ver lo bueno, verdad, lo bueno es que tenemos una pequeña

herramienta que le damos el uso, pero en cualquier momento nos puede fallar. Entonces agradecer que tenemos eso, pero a la vez solicitar, no es que estamos aquí exigiendo algo que no podamos alcanzar, sino que podemos hacerlo yo sé que podemos hacerlo de alguna forma, pero sí necesitamos que nos den las herramientas para poderlo hacer mejor entonces está en manos de ustedes.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señora secretaria, vea todo lo que hemos venido a conocer de la moción que el compañero Isaac Ortiz nos acaba de presentar, verdad entonces si amerita, compañero Isaac Ortiz, no sólo recibírtela, sino comisionar para analizar todos estos insumos y tomar nosotros una decisión que puede ser en crear una modificación presupuestaria para compra de equipo, para una nueva contratación, etcétera, etcétera. Y el compañero Evans Arguedas, perdón, Vinicio, para no extendernos mucho en este asunto porque ya empezamos a redondear.

El Sr. Vinicio Chaves, Departamento de TI menciona, son dos acotaciones, una, cualquiera puede transmitir la sesión, pero tiene que ser en la página de la Municipalidad, no puede ser en la página de otro, eso es una de las acotaciones. Y la otra es que Facebook creó una política y ahora las grabaciones tardan, los en vivos duran en la plataforma de Facebook 30 días, a los 30 días se vienen abajo.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, Vinicio, entonces, perdón, Vinicio, para que nos quede claro, porque entonces queda claro que tiene que ser bajo la página oficial de la Municipalidad. Entonces, sí o sí tenemos que reforzar el equipo técnico, sí o sí tenemos que hacer una inversión, sí o sí tenemos que tener mejores recursos tecnológicos para una mayor cobertura, una mayor transparencia y una mayor eficacia a la hora de realizarse la transmisión de las sesiones. Quedamos claros, compañeros, sí, están de acuerdo compañeros en recibir la moción que presentó el compañero Isaac Ortiz, cinco a favor en firme. Si están de acuerdo compañeros en comisionar la moción que presentó el compañero Isaac Cortis para ser analizada, invitando al departamento que se encarga de las transmisiones para que nos den los insumos y las debidas explicaciones, necesidades y prioridades para mejorar las transmisiones que tenemos que realizar, cuatro votos a favor, uno en contra.

Acuerdo #16

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE MEJORAS PARA LAS TRANSMISIONES Y SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #17

SE ACUERDA TRASLADAR A COMISION DE GOBIERNO Y ADMNISTRACION LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE MEJORAS PARA LAS TRANSMISIONES Y SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SER ANALIZADA POR ESTA, SE SOLICITA SE HAN INVITADOS EL DEPARTAMENTO Y LAS AREAS QUE SE ENCARGAN DE LAS TRANSMISIONES, PARA QUE NOS DEN LOS INSUMOS Y LAS DEBIDAS EXPLICACIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES PARA MEJORAR LAS TRANSMISIONES QUE TENEMOS QUE REALIZAR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR UNO EN CONTRA EN FIRME.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, justificó mi voto, eso es una emergencia, prácticamente lo acaban de decir, tenemos eso es prácticamente ya o ya, lo justifico de esa manera porque si no tenemos en este momento la tecnología correspondiente, tenemos que hacer las contrataciones. Me baso en eso también quiero decir, tenemos denuncias, no estaban las, como

dijo Vinicio, 30 días desaparecen en Facebook y la misma Contraloría ha jalado las orejas que deben tener subidas la información entonces esa es mi justificación.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Continuamos con el orden del Día, artículo 8º, Informes Síndicos estará con el uso de la palabra el compañero Danicio Cedeño Barrantes, sí, señor.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario menciona, creo que lo que sí nos hizo falta, don Roy, yo creo también en la prioridad, en la necesidad y en la emergencia de esto que acaba de mencionar don Isaac, está bien comisionarlo, pero sí sería importante don Roy, ya entre nosotros casi que destinar una fecha a muy corto plazo para que eso sea un tema que no, como lo decía don Isaac, que no quede en el baúl.

El Sr. Presidente menciona, veamos con la señora secretaria que qué fecha tendríamos para reunirnos, de este miércoles en 8 tenemos extraordinaria, de este miércoles en 15 está ocupado, puede ser un jueves también, señora secretaria, de este jueves en ocho.

La Sra. Secretaria menciona, ok tengo varias reuniones que hay que agendar, la Comisión de Plan Regulador, el Comité de Deportes, tengo una reunión con el Comité de Deportes que también debemos de agendar, la reunión del cementerio con la comisión del Cementerio la mesa de trabajo. Sí, esa otra y no están llenos, sí, este mes están llenos.

El Sr. Presidente menciona, un jueves.

La Sra. Secretaria menciona, jueves 22 lo que tengo es con el Comité de Deportes a las 4 de la tarde.

El Sr. Presidente menciona, vámonos para febrero, el primer espacio que quede en febrero.

La Sra. Secretaria menciona, jueves 29 de enero, está libre.

El Sr. Presidente menciona, jueves 29 de enero, viendo este problema de tecnología para mejorar la transmisión, la transparencia, la compra de equipo, perfecto.
Continuamos con el orden del día, artículo 8º, informe síndico.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente la da la palabra al Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia da las buenas noches a todos los presentes y los que nos escuchan a través de la plataforma de la Muni realicé un recorrido por la ruta 716, la verdad quedé triste, impactado, decepcionado totalmente, hay muchas situaciones que se ven a la vista y otras que la verdad no me lo imaginaba, entonces la idea de este oficio es que haya un mayor compromiso del MOPT y CONAVI en estas rutas nacionales. La verdad creo que nos han quedado debiendo muchísimo y una mejor intervención de la municipalidad para que estas denuncias tengan peso ya nosotros hemos hablado sobre situaciones en rutas nacionales y ellos nos devuelven los oficios diciendo que somos nosotros los que tenemos que intervenir, yo siento que la municipalidad es la que tiene el peso, nosotros el peso es mínimo digo yo, entonces tal vez trabajar en conjunto y voy a relatar las diferentes situaciones, voy a leer el oficio. Estimados señores hago de su conocimiento que la ruta 716 presenta una serie de necesidades de mejoras urgentes debido a que se han observado constantes accidentes, choques y situaciones de peligro que afectan la seguridad

de los usuarios y generan inquietud en la población. Problemas detectados: falta de vallas protectoras, yo siento que esta vía prácticamente toda ocupa estas vallas protectoras yo veo que colocan vallas en rutas nacionales aquí, pero tal vez en lugares que no son necesarios como esa ruta, ya se han ido al guindo cuatro carros con una vida humana que lamentar, entonces yo siento que esto es súper prioritario aquí se fue un carro hace como un mes, ahí donde están esas, bueno, esa cuestión hace un mes, desconozco cómo le fue, pero sí fue un accidente grave.

Hundimientos y grietas en la vía, a ver si me lo coloca ahí Vini, miren para ir en orden, esas grietas y hundimientos año con año son más profundas, las grietas son más grandes y a un ladito de esas grietas hay un muro de gavión, ya tenemos experiencia con los muros de gaviones, yo digo que si ese muro se desprende será parte de la carretera, entonces es urgente que ahí intervengan. Señales deterioradas bueno ahí se vieron en mal estado, están con herrumbre, entonces urge un cambio de las señales. Sectores angostos y falta de tapas en cajas de registro, a ver si dónde está siga, bueno ahí todas las tapas están así llenas de basura y sigue ahí las fotos Vini ahí pasa solo un carro, si vienen dos carros es un choque. Peligro inminente, ¿Verdad? Recordando que es ahí exactamente donde se han ido tres carros y por ahí también hubo una muerte. Ahí fue donde el tajo hizo el trabajo, que siento que fue un buen trabajo con CONAVI quedó de hacer las mejoras y llevamos tiempo y ahí está no se han hecho, vamos a ver. Acumulación de basura en ciertos sectores aquí fue donde quedé más decepcionado, más impactado bueno, la cámara de mi teléfono no es muy buena y se ven solo poquitos, pero eso está inundado de basura, no me imaginaba, iba con unos sobrinos y me decían que, si ahí también se tiraba la basura, como anécdota, verdad, pero es demasiada la basura. Siento que ahí hace falta como rótulos de no tirar basura, sería buenísimo cámaras para ver qué tipo de gente las tira y las denuncias que corresponden. Evaluación estructural y reforzamiento del Puente Bailey, no sé si tiene el vídeo Vini, evaluación estructural, bueno, no se escucha muy bien, pero tal vez donde yo mandé el vídeo, tal vez algunos lo escucharon. Al principio cuando se puso este puente, bueno, era normal, como a los 5 años empezó a bueno, emite un ruido muy feo, no sé si será normal sí, sí, es tenebroso ese ruido. Ese puente tiene desde el 2013 que lo pusieron, es un puente Bailey y yo siento que le tienen que dar mantenimiento, por lo menos una evaluación, una revisión a ver cómo está el estado de ese puente eso sería. Importancia de la ruta la ruta 716 constituye una de las principales vías de comunicación entre el cantón de Atenas y las comunidades de Naranjo, Grecia, Sarchí, entre otras debido a su ubicación estratégica, es una ruta altamente transitada y fundamental para el desplazamiento diario de la población hacia otros cantones y destinos turísticos. Asimismo, es utilizada de manera constante por estudiantes que asisten al Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia, así como trabajadores agrícolas que especialmente durante la época de zafra, transportan productos como la caña hacia los diferentes ingenios ubicados en la región.

Por lo anteriormente descrito, solicitamos con carácter de urgencia la intervención inmediata de la Municipalidad ante el CONAVI y MOPT para solucionar los problemas mencionados, tomando en consideración que estas son zonas de riesgo. Coordinación entre las Municipalidades de Atenas y Grecia ante el CONAVI y MOPT para una intervención más ágil. La inclusión de la Ruta 716 como prioridad en planes de intervención a través de recursos legales. Fundamentación legal de todo esto que estoy diciendo de conformidad con el artículo 1 de la Ley n. 5060, Ley General de Caminos Públicos, la red vial nacional corresponde a la administración del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT, quien tiene la responsabilidad de definir, administrar, conservar, mejorar las carreteras dentro de dicha red, incluidos los tramos secundarios y terciarios que generan tránsito interregional intercantonal. Esta disposición establece que las carreteras y caminos públicos solo pueden ser construidos, intervenidos o mejorados por el MOPT, y que es este Ministerio quien debe pronunciarse sobre solicitudes de intervención, conservación o mejoras técnicas, lo cual implica responsabilidades claras en planificación, diseño, mantenimiento y conservación vial. Asimismo, La Ley N. 7798, Ley de Creación del Concejo Nacional de Vialidad, CONAVI, establece que dicho órgano adscrito al MOPT tiene como función principal la conservación y construcción de las carreteras, calles de travesía, puentes de la red vial nacional, así como la administración de los fondos necesarios para tales fines, en orden a garantizar que las vías cumplan con los niveles de seguridad y funcionalidad requeridos.

En virtud de lo expuesto, se solicita respetuosamente a las autoridades competentes valorar con la debida seriedad y urgencia la situación descrita, a fin de prevenir accidentes, salvaguardar la integridad de las personas usuarias de la vía y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y movilidad de la ruta 716, atentamente mi persona verdad, entonces sí era esta era mi intervención, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias Danicio antes de tomar el acuerdo el compañero Isaac Ortiz va a hacer una intervención

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, apoyar al compañero Danicio por el trabajo que hizo, porque sé que no fue de un día, fue de varios días de esta nota que nos presenta el día de hoy de esta exposición Danicio, vea qué curioso cuando supuestamente vinieron e intervinieron esa ruta por lo peligroso que era esa situación, verdad, prácticamente cerraron esa ruta y está bien, yo no estoy diciendo que no lo hicieran, tenían que hacerlo porque era un peligro para los trans, para la gente que pasaba por ahí. Ok, vea qué curioso, la ruta no queda como estaba anteriormente, no queda como estaba anteriormente, todavía queda un poco bastante deteriorado yo quedo con un trago amargo por parte del CONAVI o los MOPT, digamos, porque esta municipalidad nunca, nunca se le dio una explicación. Siempre lo dije, me di cuenta siempre por algún periódico de Grecia, aunque fuera del lado de Grecia, pero nosotros éramos afectados directamente el cantón de Atenas.

Entonces me queda ese sinsabor por parte del CONAVI, no sé si en este caso tendré que decirlo que si le vamos a tener que pedir ayuda al sexto regidor de nosotros que se llama don Gerardo Mata, porque sólo así metiendo un recurso y prácticamente en estas situaciones de calles que nosotros mandamos algo y no nos hacen caso, pareciera que don Gerardo prácticamente manda un recurso, manda un documento y le hacen más caso que a nosotros. Entonces, Danicio, totalmente de acuerdo con usted el pueblo de Atenas no puede quedarse así y trataremos de ver cómo tendremos que ayudarte de una manera, no sé si nosotros directamente, porque si trasladamos esto a la administración va a quedar como todos los acuerdos que mandamos ahí al CONAVI y no solo en el distrito de Santa Eulalia, en todos los distritos. Entonces no sé si es que están saturados, pero yo hasta el momento no he visto que Atenas le den, que el CONAVI le dé a Atenas la atención que se merece vea, no nos vienen ni arreglar 100 metros por años, por años 100 metros aquí en la radial, no sé cuánto nos puede llevar en Santa Eulalia. Entonces yo voy viendo como esta, como esta parte como un poquito más legal, verdad, entonces no sé si tal vez la próxima semana podemos uno de todos nosotros traer alguna moción para que salga de una vez de este Concejo Municipal, tal vez así pueda ser que nos dé un poquito más de un poquito más de atención, pero Danicio, te da por seguro que yo sí voy a ser vigilante de esta exposición.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia da las gracias.

El Sr. Presidente menciona, se desprende, don Isaac, usted que no quiere que se lo traslademos a la administración, se desprende, verdad, por qué.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy aquí

El Sr. Presidente menciona, porque no Isaac, es que digamos, para seguir el debido proceso, por qué, porque es la administración la que debe gestionar ante el COSEVI y ante el MOPT la serie de peticiones muy bien fundamentadas y argumentadas que el compañero Danicio nos acaba de exponer. Ahora, si hay que presentar un recurso, se presentará un recurso.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, totalmente de acuerdo, don Roy, vea, también tenemos que ser exigentes porque vea el montón de problemática que hay en este tema nosotros aquí juramentamos una comisión presidencial, no sé qué había como un conecte con Casa Presidencial, esa comisión nosotros tenemos que ponerla a trabajar estos casos son donde nosotros

tenemos que esa comisión esté trabajando con nosotros, por qué, porque ellos son los que tienen ese contacto con Casa Presidencial, entonces para que la nombramos, para que vinieran aquí, la juramentamos y hoy no sé dónde están, ya no me acuerdo ni quiénes eran pero si necesitamos que esa comisión esté prácticamente activa y que nos dé a nosotros también las que le puedo decir las explicaciones o los resultados que están haciendo, porque aquí se han subido un montón de situaciones que son de gobierno y esa comisión es el brazo derecho de nosotros. Yo no la estoy criticando, más bien le estoy diciendo por favor métale el hombro a la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde iba a hacer algún comentario al respecto.

El Sr. Alcalde menciona, aprovechar eso, Danicio, tal vez usted pueda el 23 de noviembre que viene FEDOMA, que la idea es eso, tanto Gerardo que tiene sus problemas con la ruta nacional ahí frente al Ebais, Carlos en Estanquillo, Mayela en Fátima y traer todo eso, ojalá y presentárselo. Yo voy a tratar de que personeros del CONAVI vengan ese día

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia menciona, excelente, si, don Máximo, inclusive yo tengo una nota para los del FEDOMA.

El Sr. Alcalde menciona, 23 de enero.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia menciona, para ellos don Máximo y el Concejo y si me interesa mucho estar en esa reunión.

El Sr. Alcalde menciona, claro aprovechemos que viene FEDOMA y cogemos el espacio para presentárselo a personeros del MOPT.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia menciona, es correcto ese trabajo que se hizo yo siento que CONAVI en estos momentos, pues del lado de Grecia es donde ha hecho más trabajos, ya se hizo también un muro de gaviones muy necesario, pero igual la ruta quedó muy angosta me imagino que tienen que darle seguimiento, pero en lo que respecta a la parte de Atenas, desde un cuneteado que se hizo hace aproximadamente 20 años y ahí no han vuelto a intervenir. Entonces yo siento que la municipalidad aquí tiene mucho peso, pero ocupamos que nos colabore realmente, porque Gerardo, bueno, hemos metido situaciones en rutas nacionales y dicen que no es competencia de aquí de la municipalidad, si no es competencia de la municipalidad que tiene todo el poder, que vamos a hacer nosotros. Entonces a eso es lo que vamos ocupamos un compromiso real de la Municipalidad de Atenas para que nos ayude, eso es lo que queremos, verdad, pero también que haya cierta cercanía entre municipalidades para que tenga más peso, siento yo.

El Sr. Presidente menciona, Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario menciona, completamente de acuerdo con la frustración, enojo, angustia que muchas veces se tiene con ese tipo de respuesta, pero tenemos que seguir un debido proceso, hay que, el primer paso es mandarlo a la administración y a partir de ahí fiscalizar y darle seguimiento para que más personas puedan luego presionar, porque hay una cuestión interesante, nosotros no lo mandamos a la administración y podemos tomar un acuerdo del Concejo, pero prácticamente estaríamos nosotros coadministrando. Aquí lo que yo veo que se podría hacer, comparto y respeto criterios, igual que se mande para que la Administración coordine lo antes posible, recuerden que yo solicité que viniera un personero de CONAVI, entonces si nosotros logramos que para esa fecha este señor está aquí, sí es importante también que la comunidad Santa Eulalia, Barrio Jesús, quien sea, es que no importa quién lo haga, aquí lo que necesitamos es hacer, voy a hacer eco de las palabras que don Isaac hace mucho tiempo decía, si no nos atienden, seamos necios, por repugnancia van a tener que escucharnos y además, si ya

abrimos expediente de las solicitudes y no se ejecuta ninguna respuesta en el tiempo correspondiente, ahora sí denunciemos, denunciemos porque ya seguimos con ese proceso con el tiempo que dicta ley.

El Sr. Presidente da las gracias, el acuerdo sería, compañeros, trasladar a la administración para que éste coordine con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes o bien con el CONAVI, la serie de peticiones elaboradas por el compañero Danicio Cedeño para prestar la debida coordinación y buscar las alternativas de carácter institucional que vengan a contribuir con esas necesidades urgentes como las planteaba el compañero Danicio Cedeño.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario menciona, don Roy, es importante que salga esta petitoria con los artículos de ley correspondiente de la Unidad Técnica también, donde nosotros podamos acuerparnos con todos los elementos que tengamos posibles para que se diga, bueno, la Alcaldía está mandando una información, la Unidad Técnica nos está mandando tal cosa, Danicio como sindico nos mandó.

El Sr. Presidente menciona, con todo el sustento jurídico legal de la normativa que se le adjunte el conjunto. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Ahí tendríamos que coordinar con la señora secretaria, verdad, para tomar toda esa, toda esa disposición normativa y adjuntársela al acuerdo.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia da las gracias.

Acuerdo #18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR PARA QUE ESTA COORDINE CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES O BIEN CON EL CONAVI, LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR EL SR. DANICIO CEDEÑOS SÍNDICO SUPLENTE DE SANTA EULALIA PARA PRESTAR LA DEBIDA COORDINACIÓN Y BUSCAR LAS ALTERNATIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE VENGAN A CONTRIBUIR CON ESAS NECESIDADES URGENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Judith Víquez, Regidora Suplente.

La Sra. Judith Víquez, Regidora Suplente da las buenas noches a todos, todos los que nos siguen en la página de la Municipalidad, muy buenas noches. Bueno, yo subo unos puntitos, una observación que he tenido, he visto que el MOPT o CONAVI, no sé quién es el encargado, ha venido poniendo barandas en Macho Chinco, bueno en Los Ángeles, en diferentes puntos verdad, pero hay un punto que he visto que ha quedado omiso totalmente que es en Río Grande, del cruce de Río Grande 500 metros tal vez en unas vueltas que hay que lo que sigue es un paredón, no sé si don Carlos me ubica, ok sí, porque hace unos días, bueno yo viajo constantemente por ahí por el trabajo y hace unos días que yo venía en la moto, pasó un trailer y valga que pasó como siempre no caben por ahí pasa y agarra toda la calle y casi me manda al otro lado, por no decir que donde San Pedro. Pero entonces yo dije bueno si ya con CONAVI está Atenas trabajando con todo este tema de las barandas, sería genial que ahí pusieran una, porque realmente es bastante peligrosa vuelta, porque esa vuelta no tiene peña ni nada, sino que simplemente es un paredón de cemento

que incluso no hay ceras en esa zona, entonces para los que caminan también es peligroso a los que les toca transitar a pie, eso, por un lado.

Segundo era el tema de los muertos, que ahora escuché que don Gerardo hizo la solicitud igual yo porque he visto que en Atenas hay varios, de hecho, ahora en Río Grande también pintaron uno, el primero que veo color rojo, primer muerto pintado color rojo, pero diay se ve que es lo importante es de suma importancia. Desgraciadamente en algunos sectores en Atenas hay un reductor de velocidad y a la par antes o después hay un hueco, entonces es como tres reductores de velocidad al mismo tiempo, se quita el tiro del reductor y va para el hueco. Entonces poner atención en eso no es el tema donde va la calle Nacional, la calle municipal, pero era como una observación que quería hacerle a don Máximo.

Y ahora que estaba ahí escuchando quería saber lo de la feria Las Pulgas quién lo organiza la Feria de las Pulgas digamos, es algo municipal o es alguna otra organización que lo maneja.

El Sr. Alcalde menciona, si, es tanto la Comisión de Emprendedores con la persona de la Feria de los Pulgas, ellos están de acuerdo.

La Sra. Judith Víquez, Regidora Suplente menciona, eso es para la feria que viene ahora en enero.

El Sr. Alcalde menciona, es el mismo día.

La Sra. Judith Víquez, Regidora Suplente menciona en ese otro punto también quería hacer otra observación, que las ferias de emprendedores que se hacen mensuales, es un comité de emprendedores que hay en el cantón, tal vez muchos desconocen, y por qué lo aclaro, porque muchos a veces me escriben para poder participar pensando que son municipales, pero no son municipales, son meramente de un grupo de emprendedores, un proyecto que se impulsó el año pasado. Entonces quedó un comité de emprendedores, por qué, porque la Municipalidad no tiene el presupuesto para estar organizándoles constantemente ferias en el parque. Entonces tanto el Departamento de Cultura como la Comisión de Cultura del Concejo Municipal llegó a la idea de que se hiciera un comité, por qué un comité, porque así ellos sí podrían recoger fondos y todo eso verdad, entonces las ferias que se hacen anuales sí es importante aclararlas cuando son municipales y cuando son el comité, por qué, porque hay gente que llega y es que a mí no me dejan participar es que no, es que las que son del comité de emprendedores son ferias cerradas porque ellos dan una contribución mensual, porque ellos tienen un reglamento, porque a ellos les corresponde organizar cada actividad cultural de los días que estén en el parque y eso corre todo por bolsa de los mismos emprendedores. La Municipalidad es el apoyo con qué, con la luz en el parque, con los servicios sanitarios, verdad, porque el Ministerio solicita que ellos tengan acceso a un sanitario, verdad, entonces sí quería aclarar ese punto para que sepan y para que la gente, ojalá que escuche, sepa que no todas son municipales, sino que son de este grupo cerrado, que ellos mismos son los que organizan, porque a veces le preguntan a Taty, incluso hay gente que se molesta porque no se les permite, no, no es que no se les permita, es que tienen que contactar al comité porque ellos son los que organizan y pueden pertenecer si pagan la cuota, si están de acuerdo con el reglamento y todo eso, porque este fue el proyecto que se hizo el año pasado, tanto el Departamento como la Comisión, para que los emprendedores pudieran participar. Entonces, esos eran los puntos que quería aclarar.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Judith, si están de acuerdo, compañeros, en trasladarle a la administración las peticiones que ha elaborado la compañera Judith para que se coordine con los departamentos correspondientes, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #19

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SRA. JUDITH VIQUEZ, REGIDORA SUPLENTE PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, antes de finalizar la sesión, la compañera Marjorie, para que nos recuerde lo que haya agendado en esta semana el jueves tenemos.

La Sra.Secretaria menciona, si, la reunión que acaban de agendar, no, la mesa de trabajo con Adrián y con el cementerio.

El Sr. Presidente menciona, ok a las 4 de la tarde.

La Sra.Secretaria menciona, sí.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

La Sra.Secretaria menciona, lo que yo necesito en realidad no era recordar, sino es que informarles que la señora secretaria, está de vacaciones el jueves y el viernes, entonces le solicito por favor al Concejo Municipal que tomé el acuerdo correspondiente, porque según yo les comenté, en horas tempranas han estado llegando varios recursos de amparo y hay que estarles dando pronta respuesta. Entonces al ausentarme como titular de la secretaría, si se presentara alguna situación, no puede dársele trámite a menos de que haya nombrado una persona en mi sustitución y al ser dos días bajo responsabilidad del tema, pido por favor que se tome un acuerdo, ya sea que se nombre a la asistente que está en este momento colaborándome, o bien que la administración designe a una persona que pueda sustituir esos dos días en la secretaría del Concejo en caso de que se presente alguna eventualidad.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, si están de acuerdo compañeros, el acuerdo sería si estamos de acuerdo compañeros, que en ausencia de la secretaria titular Marjorie Mejías Villegas, por vacaciones los días jueves 15 y viernes 16 de enero, nombrar a la asistente Tatiana Alvarado Calderón o bien a la persona que la administración designe para que se desempeñe en dichas funciones. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #20

SE ACUERDA QUE EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA TITULAR MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS, POR VACACIONES LOS DÍAS JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE ENERO, NOMBRAR A LA ASISTENTE TATIANA ALVARADO CALDERÓN O BIEN A LA PERSONA QUE LA ADMINISTRACIÓN DESIGNE PARA QUE SE DESEMPEÑE EN DICHAS FUNCIONES.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Al ser las 7 con 29 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con veintinueve minutos del 12 de enero del 2026.